

Lima, 26 de enero de 2026

OFICIO 1668 - 2025-2026-CSP/CR

Señor:
LUIS QUIROZ AVILÉS
Ministro de Salud
Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el proyecto ley 13764/2025-CR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el proyecto de ley 13764/2025-CR que propone la **"Ley que declara el 22 de octubre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Uveítis"** a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (13764).

Agradezco anticipadamente su pronta atención.



Atentamente por:
RUIZ RODRIGUEZ Magaly
Rosmary FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/01/2026 13:01:46-0500

MAGALY RUIZ RODRÍGUEZ
Presidenta
Comisión de Salud y Población



Mesa de Partes - Ministerio de Salud

Desde info_sgd@minsa.gob.pe <info_sgd@minsa.gob.pe>

Fecha Mié 28 Ene 2026 09:52

Para Fiorella Saralicia Vivanco Mazzo <fvivanco@congreso.gob.pe>



PERU Ministerio de Salud

Estimado(a) Sr(a). FIORELLA SARALICIA VIVANCO MAZZO,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: 2026-0025927

Clave: 7081

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: [AQUI](#)

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano - Ministerio de Salud